

**INFORME DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS  
(01/07/2015 – 31/12/2015)**

**PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS  
LEASING BANCOLOMBIA - CUPO GLOBAL DE HASTA CUATRO PUNTO CINCO  
BILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000.000)**

**DICIEMBRE DE 2015**

<b>CLASE DE TÍTULO:</b>	Bonos Ordinarios
<b>EMISOR:</b>	Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento
<b>MONTO DE LA EMISIÓN:</b>	Cupo Global de Hasta COP \$4.500.000.000.000
<b>VALOR NOMINAL:</b>	Series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Un millón de pesos m.l. (\$1.000.000) y Serie G, N y U: Seis mil (6.000) UVR.
<b>NÚMERO DE SERIES:</b>	Veintiún (21) series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.
<b>VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN:</b>	Para las series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000). No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni en mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de las series H, I, J, K, L y M, en caso que se realicen amortizaciones parciales, y las series O, P, Q, R, S y T en caso en que se realicen prepagos, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie, y los montos deberán ser en múltiplos de un (\$1) Peso. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información. Para las G, N y U: Sesenta mil (60.000) UVR. No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de la serie N en caso que se realicen amortizaciones parciales o de la serie U en caso que se realicen prepagos, respectivamente, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie y los montos deberán ser en múltiplos de una (1) UVR. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>PLAZO DE VENCIMIENTO:</b>	La totalidad de las series cuentan con plazos de redención entre 18 meses y 20 años contados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN:</b>	Deceval S.A.
<b>AMORTIZACIÓN DE CAPITAL</b>	Única al vencimiento.
<b>TASA MAXIMA DE INTERESES</b>	El rendimiento de los Valores deberá reflejar las condiciones del mercado vigentes en la fecha de las ofertas públicas de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor.
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS</b>	Helm Fiduciaria S.A.

## ENTIDAD EMISORA

Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento, se constituyó en el año 1978 mediante Escritura Pública No. 7975 del 7 de diciembre de 1978, otorgada en la Notaría cuarta de Bogotá. El domicilio principal social de la Compañía es la Ciudad de Medellín y tiene definida estatutariamente una duración hasta el 31 de diciembre del año 2100, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La licencia de funcionamiento fue renovada con carácter definitivo por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2707 del 17 de agosto de 1993.

El Emisor tiene actualmente once agencias en el país y al cierre del 31 de marzo de 2011, tenía contratados laboralmente 729 empleados, y hace parte del Grupo Empresarial Bancolombia. Tiene las siguientes filiales Renting Colombia S.A., cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y Leasing Perú, que se encuentra en la ciudad de Lima. A su misma vez se tienen tres subsidiarias a través de las filiales anteriormente

mencionadas en la ciudad de Medellín: Transportempo S.A.S., RC Rent a Car S.A.S. y en la ciudad de Lima, Renting Perú S.A.C.

Dentro de las Reformas estatutarias más representativas se encuentran:

- ✚ El 30 de noviembre de 2005, mediante Escritura Pública N°3513 de la Notaría 25 de Bogotá, se formalizó la fusión entre Leasing Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Leasing Suramericana Compañía de Financiamiento Comercial S. A. - Suleasing - como absorbida. Igualmente, la sociedad cambió su domicilio social a la ciudad de Medellín.
- ✚ El 7 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública N°3860 de la Notaría 20 de Medellín, se modificaron los estatutos en cuanto al cambio de nombre de la Compañía por el de Leasing Bancolombia S.A.

✚ El día 29 de diciembre de 2007, mediante Escritura Pública N°4650 de la Notaría 20 de Medellín se formalizó la fusión, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución N° 2175 del 12 de diciembre de 2007, entre Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Sutecnología S.A. como absorbida.

✚ El día 18 de septiembre de 2009, mediante Escritura Pública N°3192 de la Notaría 20 de Medellín, se modificó la denominación social de la Compañía por la de Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento.<sup>1</sup>

## DATOS RELEVANTES

**CALIFICACIÓN:** El día 26 de junio de 2015, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo plazo y corto plazo de Leasing Bancolombia S.A. (LB). La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

El detalle de la calificación se relaciona a continuación:

✚ Calificación de los Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Leasing Bancolombia hasta por \$2 billones, ampliado hasta \$4.5 billones en 'AAA(col)'.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Tomado del Prospecto de Emisión y Colocación.

---

<sup>2</sup> Tomado del Informe de la calificadoradora de fecha 26 de junio de 2015.

## ENTORNO ECONOMICO

La economía colombiana creció 3,17% anual en el tercer trimestre de 2015, frente a 4,19% anual en el mismo periodo de 2014, confirmando la moderación del crecimiento económico. Lo anterior contrasta con un entorno aún más pesimista entre los demás países de la región, donde algunos como Brasil y Venezuela se encuentran en recesión. Se destaca la moderación del sector de construcción, así como del sector de minas e hidrocarburos, que continúa en terreno negativo. En contraste, los sectores de comercio y el agro presentaron variaciones positivas alcistas superiores a las observadas el año anterior. Para 2016 esperamos que la economía colombiana crezca alrededor de un 2,90% en su medida anual.

La inflación de diciembre se ubicó en 6,77% anual, al alza frente a la de noviembre (6,39%), y bastante por encima de la observada un año atrás (3,66%). Este dato se encuentra bastante por encima del rango meta (4,00%) del Banco de la República,

explicado en mayor medida por la inflación de los alimentos, la cual se ve afectada por fenómenos climáticos y de oferta interna, y la inflación de transables, a través del canal de transmisión de la tasa de cambio. Esperamos para 2016 que la inflación se mantenga por encima de la cota superior del Banco de la República, cerrando alrededor de 4,49% con sesgo al alza.

La tasa de desempleo en el trimestre móvil septiembre – noviembre se ubicó en 8,1%, levemente por encima de la observada el año anterior de 8,0%. La tasa de ocupación, a pesar de no presentar variación con respecto al trimestre anterior, mantiene su tendencia alcista, soportada por la contribución dinámica de sectores como comercio y agricultura, que continúan presentando tendencias favorables.

El Banco de la República aumentó en 25 puntos básicos hasta 5,75% la tasa de interés de política por cuarto mes consecutivo. Otras tasas de referencia tuvieron una tendencia alcista durante el semestre: la DTF a 90 días aumentó 94 puntos básicos, cerrando diciembre en

5,22% E.A. La IBR terminó el año sobre 5,55%, con un aumento de 119 puntos básicos entre junio y diciembre.

La curva de rendimientos de los TES tasa fija presentó un alto nivel de empinamiento medido por los nodos jun/16 – jul/24 de 224 puntos básicos a cierre de 2015; sin embargo durante el segundo semestre del año el comportamiento fue de aplanamiento en la parte media de la curva. Todas las referencias presentaron desvalorizaciones durante el semestre, donde los títulos que más se vieron afectados fueron los noviembreros 2018.

La referencia julio 2024 cerró el año operando alrededor de 8,25%. El mercado continúa expectante a próximos anuncios oficiales por parte del Gobierno sobre una esperada Reforma Tributaria, que asegure la financiación de los crecientes déficits a los que se enfrenta la Nación, ante un entorno macroeconómico cada vez más retador.

El dólar a nivel local presentó en lo corrido de 2015 un aumento de 31,64%. La TRM operó en promedio sobre

2.741,56 pesos por dólar durante el año, que se compara al alza con el promedio de 2014 (2.000 pesos por dólar). Lo anterior responde a expectativas de mayores tasas de interés en EE. UU. así como a menores precios del petróleo, y por ende un ensanchamiento de los déficits comercial y en cuenta corriente de Colombia.

El índice COLCAP de la Bolsa de Colombia acumuló durante 2015 una caída de -19,49%, altamente influenciado por la caída de las compañías minero-petroleras, así como por ciertos eventos fundamentales fuertemente castigados por el mercado.

## SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO:** Al finalizar el segundo semestre de 2015 el total de activos de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$19,727,078 Millones de Pesos.

**PASIVO:** Al finalizar el segundo semestre de 2015 el total de pasivos de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$17,541,144 Millones de Pesos.

**PATRIMONIO:** Al finalizar el segundo semestre de 2015 el total del patrimonio de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$2,185,934 Millones de Pesos.

**UTILIDAD:** Al finalizar el segundo semestre de 2015 el total de la utilidad de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$177,110 Millones de Pesos.<sup>3</sup>

## CONCLUSIONES

Helm Fiduciaria S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos emitidos por Leasing Bancolombia S.A., considera que las cifras presentadas a corte diciembre de 2015 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

---

<sup>3</sup>Tomado de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## FUENTES

-  Superintendencia Financiera de Colombia.
-  Leasing Bancolombia S.A.
-  Fitch Ratings

**NOTA:** Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

-  <http://www.superfinanciera.gov.co/>
-  <http://www.leasingbancolombia.com/>
-  <http://www.fitchratings.com.co/>